



Boletín de prensa

En el marco de las últimas noticias con respecto a la importación de plásticos en Ecuador por la investigación de The Guardian, la Red Basura Cero Ecuadormanifiesta:

1. Ecuador enfrenta desde hace varias décadas, una profunda crisis en la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) por lo que desde el año 2011, el movimiento ecologista ha venido exigiendo al gobierno central una declaratoria de emergencia sanitaria en este tema.

2. Mensualmente, en Ecuador, se generan 375.000 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), de las cuales, el 57% es orgánico y el porcentaje restante inorgánico. De la fracción inorgánica, el 25% corresponde a residuos plásticos. Del total de los residuos generados se entierran el 92% y únicamente se recupera entre un 6 y 8%. El 85% de los residuos recuperados son recolectados por recicladores de base que recogen no solamente plástico sino también cartón, papel, vidrio y chatarra a pie de vereda, en estaciones de transferencia y especialmente en vertederos a cielo

3. Dado a que no existen políticas de separación en fuente en la mayoría de ciudades del país, únicamente contamos con estimaciones de cuánto del material reciclable termina siendo enterrado. A esto se suma que tan solo el 26% de los residuos enterrados en el país, se disponen en rellenos sanitarios, el porcentaje restante se dispone en celdas emergentes, botaderos controlados o vertederos a cielo abierto. Estos sistemas además se ubican en comunidades rurales y empobrecidas.

4. Ecuador es signatario de tratados internacionales que prohíben y regulan movimientos transfronterizos de residuos, especialmente de la Convención de Basilea para desechos peligrosos y su eliminación. Sin embargo, la legislación vigente en materia ambiental, deja abierta la posibilidad de ingreso de residuos plásticos por considerarlos residuos no peligrosos.

5. La importación de residuos plásticos que ha alarmado al país no se está dando desde el Estado sino desde empresas privadas, especialmente de colchones y de fibras de plástico para la industria textil, así como también desde la industria cementera que incinera residuos para la

utilización de su potencial calorí

6. Estas empresas se amparan en graves errores vigentes incluso en la última normativa legal aprobada (RCOA), que permite el co-procesamiento de residuos (que no es sino la forma elegante para referirse a la incineración de residuos con fines de recuperación energética) y las tecnologías de bajo-ciclaje o downcycling (que son ineficientes energéticamente y que tienen graves impactos ambientales, de salud y sociales, atentando contra el trabajo de los y las recicladores).

7. El problema central radica en la incapacidad del Estado (a través del órgano rector en materia ambiental, el Ministerio del Ambiente, MAE) de fiscalizar y regular a empresas que están importando residuos para atribuirse prácticas “ecoamigables” cuando de por sí, la importación de residuos plásticos, genera gases de efecto invernadero y redime a los generadores iniciales de esos residuos de sus responsabilidades, constituyéndose en una expresión clarísimaracismo ambiental.

8. Frente al comunicado del MAE que ratifica su compromiso por una nueva política de GIRS orientada a proceso de economía circular, desde Red Basura Cero Ecuador exhortamos a la máxima autoridad ambiental, a prohibir definitivamente el co-procesamiento (incineración de residuos) así como otras tecnologías de bajo-ciclaje que solamente aumentan la generación y la mercantilización de la basura, atentando además contra el trabajo de recicladores y recicladoras.

9. La importación de residuos no peligrosos por parte de entes privados no es un caso aislado en Ecuador, sino que sucede a nivel regional y global. Los movimientos ecologistas condenamos esta práctica e iniciaremos un proceso riguroso de investigación que permita identificar

10. Finalmente creemos que se debe empezar a hablar de gobernanza de residuos sólidos como una estrategia de soberanía económico y política.

Suscriben: Acción Ecológica, PlastiCo Project, GAIA Latinoamérica, Mesa de Ambiente y Animales del Cabildo Cívico de Quito.

Contactos:

María Fernanda Solíz

mariafernanda.soliz@uasb.edu.ec

0994235800